



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDIO

ESTADO No. 062 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO
2014-00226	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	FERNANDO PATIÑO MARTÍNEZ	MARLENY PATIÑO MARTÍNEZ Y LUIS FERNANDO CALLE OSPINA	JULIO 21 DE 2020	1
2017-00016	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	HÉCTOR JOSÉ DUQUE MEJÍA	GLORIA FANERY ARIZA LÓPEZ	JULIO 21 DE 2020	1
2017-00091	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SOCIEDAD CAFÉ ABORIGEN SAS Y EMILIO ARBOLEDA ESCOBAR	JULIO 21 DE 2020	2
2018-00122	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA "COFINCAFÉ"	JHON STIVEN VERA SASTOQUE Y JOSÉ RUBLEY VERA MARTÍNEZ	JULIO 21 DE 2020	1
2019-00029	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERA "COFINCAFÉ"	MARLON ANDRÉS PÉREZ JARAMILLO Y KAROL YADID CEBALLOS RAMÍREZ	JULIO 21 DE 2020	2
2019-00127	VERBAL SUMARIO DE REGULACIÓN DE VISITAS	DIEGO FERNEY GUERRERO ARANGO	ANDREA LORENA VILLEGAS SOTO	JULIO 21 DE 2020	1
2019-00135	DECLARATIVO ESPECIAL DE VENTA DEL BIEN COMÚN	JHON JAIRO LÓPEZ FRANCO, ANA TERESA, JESÚS ALONSO Y FRANCISCO JAVIER FRANCO ARREDONDO	MARÍA CENAIRA FRANCO ARREDONDO	JULIO 21 DE 2020	1
2019-00166	VERBAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	VIRGILIO PALACIO BOLÍVAR, CARLOS ALBERTO PALACIO BEDOYA, GLORIA INÉS PALACIO BEDOYA, JHON JAIRO PALACIO BEDOYA, JOSÉ VIRGILIO PALACIO BEDOYA, MARÍA ELENA PALACIO BEDOYA, JULIÁN VICENTE PALACIO BEDOYA	PERSONAS INDETERMINADAS	JULIO 21 DE 2020	1
2019-00178	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	TEOFILO VERA LÓPEZ	JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ CARMONA	JULIO 21 DE 2020	1
2020-00004 DESPACHO COMISORIO No. 003	EJECUTIVO - JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA RADICADO: 63-001-40-00003-2019-0076	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SIN NOTIFICAR	JULIO 21 DE 2020	1

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos, publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas al correo institucional j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, toda vez que dichos autos corresponde a actuaciones encaminadas a práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, y actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

FIJACIÓN: JULIO 22 DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJACIÓN: JULIO 22 DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(ORIGINAL FIRMADO)
GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
SECRETARIA